

Sello
Avalúo/05
\$ 69,28



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA -

De _____

Otorgada por EL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.-

A favor de LA SEÑORA JULIA VERONICA ESTRADA TREJO.-

Cuantía USD 120.-

**Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES**

Registro PRIMERO No. 6.963
30 OCTUBRE 2009
Manta, a ___ **de** ___ **de** ___

COPIA

NUMERO : (6962)



COMPRAVENTA : OTORGA EL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA, A FAVOR DE LA SEÑORA JULIA VERONICA ESTRADA TREJO.

CUANTIA : USD \$ 120.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de octubre del año dos mil nueve, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VENCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA, debidamente representada por sus personeros legales los señores Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA y Abogado LINO ROMERO GANCHOZO, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, como se justifica con la copia del nombramiento que se adjunta como habilitante. Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora JULIA VERONICA ESTRADA TREJO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía número uno tres uno cero dos seis tres ocho ocho guión dos; cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La Compraventa es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecieron con conocimiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, ni temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública; el texto de la misma, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO

Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto del Cantón Manta - Manabí

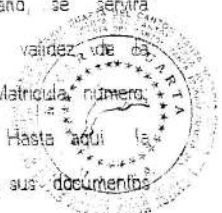


insertar una de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA :
COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte la Ilustre Municipalidad de
Manta, representada por el Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA y Abogado
LINO ROMERO GANCHÓZO, en sus calidades de ALCALDE y
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente; y, por otra parte la
señora JULIA VERONICA ESTRADA TREJO, a quien en adelante se le
denominará "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Debido a los
diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de
Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligo al
Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez
que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano
de la Vivienda, el concejo en pleno en Sesión celebrada el quince de agosto del
dos mil uno, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para
que procedieran a firmar las escrituras de COMPRA VENTA, con el Banco
Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseedores previo al
cumplimiento de los requisitos legales. TERCERA : ANTECEDENTES DE
DOMINIO.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión de terreno mencionado
mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta,
Doctor Simón Zambrano Vínces, con fecha once de diciembre del dos mil
dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo el
número ciento sesenta y siete del registro de Compra - venta, y anotada en el
repertorio General número cincuenta y cuatro con fecha enero veintisiete del
dos mil tres, posteriormente en esta área de terreno, se constituyo la
urbanización Municipal Urbimios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través
de manzanas se protocolizo en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha
julio dos del dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón
Manta, bajo el número diecisiete del Registro de Planos y Acta de Entrega
Recepción anotado en el Repertorio General dos mil novecientos noventa y tres

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
NOTARIO PUBLICO CUARTO

de fecha julio veintitrés del dos mil tres.- CUARTA : EXCENSION.- Por tratarse de venta de solares a las personas de modesto recursos económicos y de conformidad con el artículo doscientos ochenta y uno de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, esta compraventa esta exenta del requisito de subasta pública; así también los compradores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legal invocada en líneas anteriores, salvo expresa autorización del Municipio de Manta. QUINTA : PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, por el lapso de quince años, por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien, y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la municipalidad de Manta.- SEXTA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores la Ilustre Municipalidad de Manta, da en VENTA a la señora JULIA VERÓNICA ESTRADA TREJO, el lote de terreno ubicado en la urbanización Urbimas, manzana "G", lote número TREINTA Y UNO, y cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Con ocho metros y avenida doscientos treinta y cuatro; POR ATRÁS: Con ocho metros y lote número veintiocho; POR EL COSTADO DERECHO: Con Trece coma sesenta metros y lindera con lote número treinta, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: trece coma sesenta metros y lindera con lote número treinta y dos, con una superficie total de CIENTO OCHO COMA OCHENTA METROS CUADRADOS. SEPTIMA: PRECIO.- El valor materia de este lote de terreno esta fijado en la suma de OCHENTA VEINTE DOLARES, conforme lo indica el Certificado de la señora Tesorera Municipal, de fecha seis de marzo del dos mil ocho, manifestando haber recibido a entera satisfacción.- OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se ocupará de las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta compraventa. (Firmado) ABOGADO LINO ROMERO GANCHOZO. Matrícula, número, 123456789. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la presente minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos

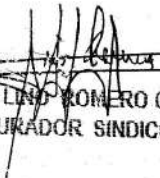
Dr. Simón Zambrano Vínces
Notario Público
Mantua - Manabí



Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
NOTARIO PUBLICO CUARTO

habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I,
leida enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y
firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de
acto. DOY FE.-


Ing. JAIME ESTRADA BONILLA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANTA


Abg. LINDO ROMERO GANCHOZO
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL


JULIA VERONICA ESTRADA TREJO
C.C.No. 131026388-2




EN NOTARIO.

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
NOTARIO PUBLICO CUARTO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0088559

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001

NOMBRES: MUNICIPIO/ESTRADA TREJO JULIA

RAZÓN SOCIAL: MZ-G LT.. 31 URETIROS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 88267

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 04/05/2009 09:08:22

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO



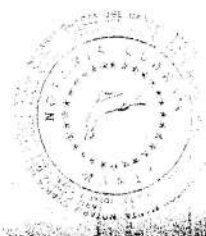
VALIDO HASTA: Domingo, 02 de Agosto de 2009

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Dr. Andrés Lavandero Baeza
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí





Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de
Manabí

Confirma al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón
Manta

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia
de su original.

Manta: 27-10-09

Soledad Jarama
SECRETARIA MUNICIPAL



Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Postorongo, Julio 2009

[Signature]
Mónica Velasco Álvarez
Vicepresidenta

[Signature]
Germán Jarama Salazar
Presidente



[Signature]
Fernando Jarama Salazar
Necy
[Signature]
Rosalva Chirigu
Vocal

[Signature]
Cecilia Rodríguez
Vocal

[Signature]
Julia Bermúdez
Secretaria

COPIA DE LA CREDENCIAL ORIGINAL
TOP 100 Que la presente, para certificar que es una copia fiel del original.



2009
10/10

CIUDADANIA 130182185-4
 ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
 MANABI/MANTA/MANTA
 29 JULIO 1955
 002 0032 00778 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1955




EQUATORIANA***** V:000994042
 CASADO DECCY MEDRANDA
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 EDULFO ESTRADA
 OLGA BONILLA
 MANTA 08/04/2005
 08704/2017
 REN 0437202



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CNEA


178-0050 130182185-4
 NUMERO COMUNA
 ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO

MANABI	MANABI
PROVINCIA	CANTON
MANTA	ZONA
PARRQUIM	

[Signature]
 SECRETARÍA DE LA JEFATURA

[Signature]
 Dr. Jaime Laserna Dávalos
 Notario Público Cuarta
 Manabí - Manabí

1. MUNICIPALIDAD DE MANTA
 Certifico que es fiel copia
 de su original.
 Manta: *[Signature]*
 SECRETARIA MUNICIPAL




REPUBLICA DEL ECUADOR



ACCION DE PERSONAL

N° 471

Fecha: 2009-08-16

MUNICIPIO DE MANTA

N°

Fecha:

Resolución

Rige a partir de

2009-08-16

ABG. ROMERO GANCHOZO

LINO ERNESTO

APELLIDOS

NOMBRES

Cédula de Ciudadanía
130369382-2

Libreta o Certificado Militar

Certificado de Votación
181-0122

Timbres Fiscales

- Ingreso al Servicio Civil
- Ingreso a Carrera Administrativa
- Encargo
- Ascenso
- Traslado
- Reclasificación
- Revalorización
- Sanciones Disciplinarias
- Cesación de Funciones
- Destitución
- Otros

EXPLICACION

Por disposición del Sr. ALCALDE, Ing. JAI-ME ESTRADA BONILLA, y de conformidad con el Art. 69 de la Ley Organica de Regimen Municipal, Numeral 23 se le nombra PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, a partir del día 18 de AGOSTO/2009 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx CUMPLASE CON LO DISPUESTO.

SITUACION ACTUAL

Dirección _____
 División _____
 Departamento _____
 Puesto _____
 Lugar de Trabajo _____
 Sueldo Básico \$ _____
 Partida Presupuestaria _____

SITUACION PROPUESTA

Dirección I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
 División ASESORIA JURIDICA
 Departamento JURIDICO
 Puesto PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
 Lugar de Trabajo PALACIO MUNICIPAL
 Sueldo Básico \$ 1684,00 Unificado.
 Partida Presupuestaria 51.110.01.05

F)

[Firma]
 ALCALDE

F)

[Firma]
 DIRECTOR RECURSOS HUMANOS



REGISTRO:

REVISADO:

EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA LEGALMENTE INSCRITO EN EL LIBRO DE ACCIONES DE PERSONAL BAJO EL NUMERO 471 de AGOSTO 18/09

N°

FECHA: 18 de Agosto del 2009

F)

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
 Certifico que es fiel copia de su original.

Manta

[Firma]
 SECRETARÍA MUNICIPAL



ECUATORIA
 CASADO 743381224
 SUPERIOR DOMIN ALBERTINA FLORENTIN
 MARCOS ROSERO
 ROSA GANCHOZO
 MANTA
 08/05/2010

CIUDADANIA 130849782
 GANCHOZO LINO ERNESTO
 1960
 MANTA PORTOVIEJO/RIO CHICO
 002-0322 0144
 GANCHOZO LINO ERNESTO
 1960



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COLEGIO DE ABOGADOS
 DE MANTA
 CARNET PROFESIONAL DE ABOGACIA

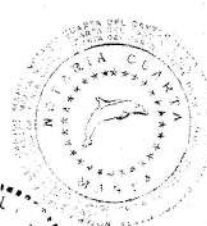
Nombre: LINO ERNESTO
 Apellido: GANCHOZO
 Domicilio: MANTA
 CARNET N° 130849782
 08/05/2010

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES

181-0122
 NUMERO
 ROMERO GANCHOZO LINO ERNESTO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 PARROQUIA

1303693822
 CEEJA
 MANTA
 CANTON
 LOMA
 F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Claudio G. ...
 Notario Público Ciudadano

1. MUNICIPALIDAD DE MANTA
 Certifico que es fiel copia
 de su original.
 Manta: 27-10-09
 Secretaria Municipal



**RP
M**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON SAN PABLO



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA**

Dr. PATRICIO F. GARCIA Y, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a petición de la Sra. Julia Estrada

CERTIFICO:

Después de revisado el Archivo de la oficina a mi cargo, **NO HAY CONSTANCIA:** Que a nombre de la Sra. JULIA VERONICA ESTRADA TREJO, SOLTERA con cedula de identidad 131026388-2, sea dueña de ninguna propiedad o bien inmueble con título inscrito dentro de esta Jurisdicción Cantonal previa revisión desde 1976 hasta la presente fecha.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el archivo de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior Dr. Portoviejo, salvando error u omisión. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Mayo 5 del 2009

[Firma]
Dr. Patricio F. García Y
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón - Manta



Cualquier Enmendadura, Alteración o Modificación al texto de este Certificado lo Invalida.
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se emitiera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12



Conforme a la solicitud Número: 69636, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14458:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de mayo de 2009*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el numero 31 de la Manzana "G", de Protocolización de Rediseño de la Urbanización Urbirrios y tiene las siguientes medidas y linderos:
FRENTE, 8,00m y lindera con avenida 234,
ATRAS, 8,00m y lindera con lote numero 28
COSTADO DERECHO, 13,60m y lindera con lote numero 30.
COSTADO IZQUIERDO, 13,60m y lindera con lote numero 32.
con una area total de 108,80m2.
SOLVENCIA, El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 - Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV representado por el Sr. Walter Andrade Castro,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores

*Dr. Domingo P. ...
Notario Público Cantón Manta*



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 27 de enero de 2003**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.819** - Folio Final: **1.835**
Número de Inscripción: **177** Número de Repertorio: **348**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 11 de diciembre de 2002**
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos metros cuadrados. Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos de distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo e.l.a. 17 del Registro de Panos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

REGISTRO DE PLANOS

1 / 2 **Planos**

Inscrito el: **miércoles, 23 de julio de 2003**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**
Número de Inscripción: **17** Número de Repertorio: **2.993**
Oficina donde se guarda el original: **Notaria Tercera**
Nombre del Cantón: **Cuenca**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 02 de julio de 2003**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	



2 / 2 **Planos**

Inscrito el: **miércoles, 30 de enero de 2008**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**
Número de Inscripción: **7** Número de Repertorio: **569**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 06 de diciembre de 2007**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, asi como tambien el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Clés

Ficha Registral: 14458

Estado Civil Domicilio
Página: 2 de 3

Propietario 80-000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta Manta
 Urbanización 80-000000002165 Urbanización Municipal Urbirrios Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 177 27-ene-2003 1819 1835

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	
Planos	2	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:51:22 del lunes, 18 de mayo de 2009

Cle:
2009-69638



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
 Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



[Handwritten Signature]
 Dr. Christian Lavanderos Obispo
 Notario Público Cuarto
 Manabí - Ecuador





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente Certifico: la **SRA. JULIA VERONICA ESTRADA TREJO** ha cancelado la totalidad de \$ 120.00 de un lote de terreno ubicado la ciudadela Urbirrios MZ G LOTE 31

Por lo expuesto la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, Abril 16 del 2009



por Johanna de Palma
C.P.A. Kenia Zambrano Macias
TESORERA MUNICIPAL.

KMZM/ Johanna de Palma



Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACIÓN

Nº 025850

Nº 328-1169

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. JULIA VERONICA ESTRADA TREJO para que celebren escritura de Compraventa del Lote # 31 de la Manzana "G" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 234 Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "G" Lote # 31

Frente: 8,00m. - Avenida 234

Atrás: 8,00m. - Lote # 28

Costado Derecho: 13,60m. - Lote # 30

Costado Izquierdo: 13,60m. - Lote # 32

Area: 108,80m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, Mayo 22 de 2009
G.C.

Dr. Juan Carlos Buitrago
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

Arq. Galo Alvarez Gonzalez
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



3325031

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



05/27/2009*

No. 3696

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 3325031000
Ubicado en: URBIRIOS MZ G LOTE 31
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio: 108.80M2

Especie Valorada \$ 1,00
Pertenece al señor(A) **MUNICIPIO DE MANTA**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	1,786.06
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	1,786.06

Nº 068295

SON: Mil setecientos ochenta y seis 06/100 dólares

AVALUO AÑO 2005

TERRENO	34.64
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	34.64

Son: Treinta y cuatro 64/100 dólares

Ab. David Ceñeno Ruperi

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

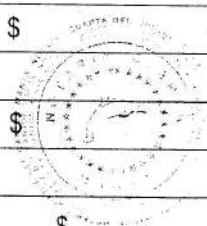
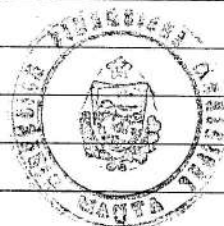
Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. Marisol A.



Valor \$ 1.00 dólar

Nº. 036910

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en solar	
6	perteneiente a MUNICIPIO DE MANTA	
7	ubicada EN URBIRIOS	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS 06/100 DOLARES \$1.786,06	
10	Nota: no paga ALCABALAS POR EXONERACION, avalúo del 2005 \$34,64	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	\$
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	\$
23	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
24	Manta, 28 de Mayo del 2009 del 2009	
25	<i>Acción</i>	
26	Director Financiero Municipal	



Notario Público
Mantua - Manta



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 051871

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece
~~MUNICIPIO DE MANTA~~ que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 2 junio de 2009

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:
~~#3325031000 URBIRIOS MZ G LOTE 31~~
Manta, dos de junio de dos mil nueve

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
[Firma]
C.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL



ECUATORIANA***** E333314222

SOBRE

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

BACERIO VICENTE ESTRADA PATA

EDITHA DEL ROSARIO TREJO L

MENTA 10/11/2006

10/11/2018

REN 0603642

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA 131026388-2

CECULA DE
ESTRADA TREJO JULIA VERONICA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

08 FEBRERO 1981

006 0100 02498 F

MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1982

Juliana Estrada F



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL, 2009

310263882
CECULA

Esthela Trina Julia
APELLIDOS Y NOMBRES

Deana Gaudin
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

Deana Gaudin
Notario Publico Cuarto
Manabi, Ecuador

